

**PERSONAL SMARTHOME S.A.**

---

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS  
INTERMEDIOS ESPECIALES  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

---

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS  
ESPECIALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**ÍNDICE**

Estado de situación financiera consolidado especial  
Estado de resultados integrales consolidado especial  
Estado de cambios en el patrimonio consolidado especial  
Estado de flujo de efectivo consolidado especial  
Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios especiales

Informe de revisión sobre estados financieros consolidados condensados  
intermedios especiales  
Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre estados financieros consolidados  
condensados intermedios especiales

**PERSONAL SMARTHOME S.A.**

General Hornos 690 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**EJERCICIO ECONÓMICO No. 6**  
iniciado el 1° de enero de 2025

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDESADOS INTERMEDIOS  
ESPECIALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Actividad principal de la Sociedad: **Proveer servicios, soluciones y/o bienes que permitan y/o contribuyan a la automatización, monitoreo, seguridad, interconexión digital y domótica (Internet de las cosas) para la integración de la tecnología en el diseño inteligente de hogares, edificios, ciudades, y/o entes públicos o privados.**

Fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia:

Del estatuto social: **9 de junio de 2021**

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: **1.961.413**

Fecha de finalización del contrato social: **9 de junio de 2120**

Información sobre la sociedad controlante:

Denominación:	Telecom Argentina S.A.
Domicilio legal:	General Hornos 690 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Participación sobre el patrimonio y porcentaje de votos:	90%

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**  
**al 30 de septiembre de 2025**  
(cifras expresadas en pesos)

Acciones ordinarias, escriturales, de V/N \$1 y 5 votos cada una  
Suscripto e inscripto

	100.000
<b>Total</b>	<b>100.000</b>

Véase nuestro informe de fecha  
6 de noviembre de 2025  
**PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

(Socio)

C.F.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo Buey Fernández  
Síndico

**GLOSARIO DE TERMINOS**

Las siguientes definiciones no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios especiales de la Sociedad.

<b>La Sociedad / Personal Smarhome</b>	Indistintamente, Personal Smarhome S.A.
<b>Sociedad controlante / Telecom Argentina</b>	Telecom Argentina S.A.
<b>RT/ FACPCE</b>	Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
<b>RECPAM</b>	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda
<b>ECP</b>	Estado de cambios en el patrimonio
<b>IASB</b>	International Accounting Standards Boards, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
<b>NIC</b>	Normas Internacionales de Contabilidad.
<b>NIIF</b>	Normas de Contabilidad NIIF ("Normas Internacionales de Información Financiera").
<b>IPC</b>	Índice de precios al consumidor
<b>SERVICIOS TIC</b>	Servicios de tecnología de la Información y las Comunicaciones.

POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo Busy Fernández  
Síndico

# PERSONAL SMARTHOME S.A.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO ESPECIAL

(cifras expresadas en miles de pesos constantes – Nota 1.d)

	<u>Nota</u>	<u>30 de septiembre de</u> <u>2025</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo		954
<b>Total del activo corriente</b>		<b>954</b>
<b>Total del activo</b>		<b>954</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Otros pasivos		5.293
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>3.b</b>	<b>5.293</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>5.293</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>ECP</b>	<b>(4.339)</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>954</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios especiales.

  
**Roberto D. Nobile**  
Presidente

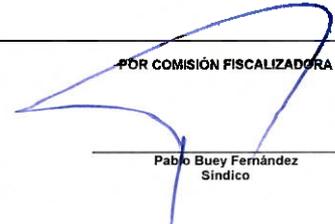
Véase nuestro informe de fecha  
8 de noviembre de 2025

**PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° F° 17  
**Dr. Alejandro J. Rosa**  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

POR COMISIÓN FISCALIZADORA

  
Pablo Buey Fernández  
Síndico

**PERSONAL SMARTHOME S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO ESPECIAL**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes – Nota 1.d)

		<b><u>Periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025</u></b>
	<b><u>Nota</u></b>	
Honorarios por servicios		90
Otros costos operativos		(604)
<b>Pérdida de la explotación</b>		<b>(514)</b>
Resultados financieros, netos	<b>2.a</b>	(1.497)
<b>Pérdida antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>(2.011)</b>
Impuesto a las ganancias	<b>4</b>	-
<b>Pérdida neta del período</b>		<b>(2.011)</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios especiales.

  
**Roberto D. Nobile**  
**Presidente**

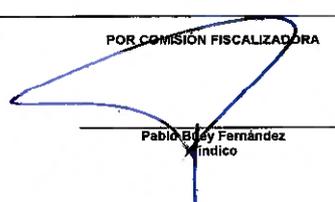
Véase nuestro informe de fecha  
6 de noviembre de 2025

**PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T1 F°17  
**Dr. Alejandro J. Rosa**  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

POR COMISIÓN FISCALIZADORA

  
Pablo Eloy Fernández  
Indicador

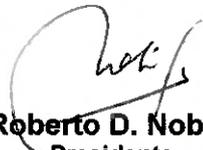
**PERSONAL SMARTHOME S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO ESPECIAL**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes – Nota 1.d)

	Capital social	Ajuste integral del capital social	Resultados no asignados	Total Patrimonio
<b>Saldos al 1° de enero de 2025</b>	100	2.332	(4.868)	(2.436)
Reintegración de capital según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de abril de 2025	-	-	108	108
Pérdida neta	-	-	(2.011)	(2.011)
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2025</b>	100	2.332	(6.771)	(4.339)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios especiales.

  
**Roberto D. Nobile**  
Presidente

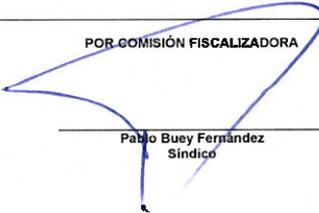
Véase nuestro informe de fecha  
6 de noviembre de 2025

**PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17  
**Dr. Alejandro J. Rosa**  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 285 F° 136

POR COMISIÓN FISCALIZADORA

  
Pablo Buey Fernández  
Síndico

**PERSONAL SMARTHOME S.A.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO ESPECIAL**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes – Nota 1.d)

**Período de nueve  
meses finalizado el 30  
de septiembre de 2025**

**FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR / (UTILIZADO EN) LAS  
OPERACIONES**

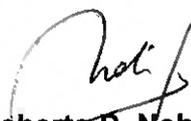
Pérdida neta del período	(2.011)
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las operaciones</b>	
Previsiones deducidas del activo	604
Resultados financieros y otros	(635)
<b>Variación en activos y pasivos</b>	
Aumento de otros créditos	(602)
Aumento de otros pasivos	2.895
<b>Flujo neto de efectivo generado por las operaciones</b>	<b>251</b>

**FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE  
FINANCIACIÓN**

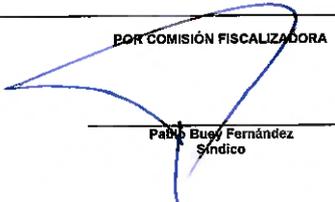
Reintegración de Capital	108
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>108</b>

<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>359</b>
<b>EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>702</b>
<b>RECPAM GENERADO POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>(107)</b>
<b>EFECTIVO AL CIERRE DEL PERÍODO</b>	<b>954</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios especiales.

  
**Roberto D. Nobile**  
**Presidente**

Véase nuestro informe de fecha  
6 de noviembre de 2025  
**PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**  
  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T11 F17  
**Dr. Alejandro J. Rosa**  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

**POR COMISIÓN FISCALIZADORA**  
  
**Pablo Buga Fernández**  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS ESPECIALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (\*)**

(cifras expresadas en miles de pesos constantes, o según se indique en forma expresa)

**ÍNDICE**

	<b><u>Página</u></b>
1 Operaciones de la Sociedad, propósito y bases de presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios especiales	<b>8</b>
2 Detalle de los principales rubros de los estados financieros consolidados condensados intermedios especiales	<b>9</b>
3 Saldos con partes relacionadas	<b>9</b>
4 Impuesto a las ganancias – Impuesto diferido	<b>10</b>
5 Provisiones deducidas del activo	<b>10</b>
6 Información adicional de activos y pasivos financieros	<b>10</b>

(\*) Por convención las definiciones utilizadas en las notas se encuentran en el Glosario de términos.

POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Pablo Buey Fernández  
Síndico

**NOTA 1 - OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, PROPÓSITO Y BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS ESPECIALES**

**a) Operaciones de la Sociedad**

La Sociedad se constituyó el 30 de diciembre de 2020 bajo el nombre de Personal Smarthome S.A. con el objeto de proveer servicios, soluciones y/o bienes que permitan y/o contribuyan a la automatización, monitoreo, seguridad, interconexión digital y domótica (Internet de las cosas) para la integración de la tecnología en el diseño inteligente de hogares, edificios, ciudades, y/o entes públicos o privados.

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad no posee operaciones y posee un patrimonio negativo de \$4.339 miles, la dirección de la Sociedad, en conjunto con la dirección de la sociedad controlante, se encuentra evaluando alternativas para revertir dicha situación.

**b) Propósito de los estados financieros consolidados condensados intermedios especiales**

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios especiales han sido preparados exclusivamente con el objeto de ser utilizados por la sociedad controlante, Telecom Argentina, en la valuación de su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y en la preparación de sus estados financieros consolidados condensados intermedios.

Dado el propósito especial de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios especiales, los mismos no incluyen todas las revelaciones de información requeridas por las NIIF entre otros, la información comparativa, ni los estados financieros individuales especiales.

**c) Bases de preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios especiales**

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios especiales al 30 de septiembre de 2025 y por el período de tres meses finalizado a la misma fecha, han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34 "Información Financiera Intermedia", con la excepción mencionada en la Nota 1.b).

Por ello, estos estados financieros consolidados condensados intermedios especiales no incluyen toda la información que se requiere para un juego de estados financieros consolidados completos anuales y, en consecuencia, se recomienda su lectura conjuntamente con los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2024. En consecuencia, en la confección de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios especiales se han utilizado las mismas políticas contables que en los estados financieros consolidados anuales más recientes.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios especiales fueron confeccionados incluyendo en la consolidación la siguiente sociedad:

Sociedad	Actividad principal	País	Participación directa e indirecta de la Sociedad en capital social y votos
NYS2 S.A.U (1)	Prestación de Servicios TIC y de Servicios de Comunicación Audiovisual.	Argentina	100%

(1) Al 30 de septiembre de 2025, la sociedad no posee operaciones.

La elaboración de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios especiales de conformidad con la NIC 34 requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan las cifras de los estados financieros consolidados condensados intermedios especiales o de su información complementaria. Los resultados finales podrían diferir respecto de aquellas estimaciones.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios especiales están expresados en miles de pesos, fueron elaborados en moneda constante del 30 de septiembre de 2025 (ver punto d), de acuerdo con el método de lo devengado (excepto el estado de flujo de efectivo) y en base al costo histórico.

Véase nuestro informe de fecha  
6 de noviembre de 2025  
**PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Nº F17

POR COMISIÓN FISCALIZADORA  
  
Pablo Buey Fernández  
Sindico

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios especiales al 30 de septiembre de 2025 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 6 de noviembre de 2025.

**d) Información financiera en economías hiperinflacionarias**

Debido a que la Argentina ha sido considerada como una economía de alta inflación para propósitos contables de conformidad con los lineamientos de la NIC 29 desde el 1° de julio de 2018, la información financiera expresada en pesos argentinos se encuentra reexpresada en moneda constante del 30 de septiembre de 2025.

La Sociedad ha utilizado el índice de precios al consumidor con cobertura nacional (IPC Nacional) según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución N° 539/18 de la FACPCE. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios especiales es 22% por el periodo de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2025.

La Sociedad utilizó las mismas políticas de ajuste de partidas identificadas en los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2024.

**e) Nuevas normas e interpretaciones publicadas por el IASB**

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1° de enero de 2025:

Normas y modificaciones	Descripción	Fecha de aplicación mandatoria: ejercicios iniciados el o después del
Modificaciones a la NIC 21	Ausencia de Convertibilidad: Evaluación de si existe convertibilidad de una moneda en otra.	1° de enero de 2025

La aplicación de las modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

**NOTA 2 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS ESPECIALES**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO ESPECIAL**

	<u>Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025</u> <b>Utilidad (pérdida)</b>
a) Resultados financieros, netos	
RECPAM	635
Comisiones bancarias	(2.132)
	<u>(1.497)</u>

**NOTA 3 - SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

**a) Sociedad controlante**

La Sociedad es controlada por Telecom Argentina, cuyo objeto social es la prestación de Servicios TIC y de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Véase nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025  
**PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**  
 (Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°11 F°17

**POR COMISIÓN FISCALIZADOR**  
  
 Pablo Buey Fernández  
 Sindico

**b) Saldos con partes relacionadas**

		<u>30 de septiembre de</u> <u>2025</u>
Otros pasivos	Clase de parte relacionada	
Telecom Argentina	Controlante	5.293
		<u>5.293</u>

**NOTA 4 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO**

Al 30 de septiembre de 2025 la Sociedad mantiene un quebranto impositivo acumulado de aproximadamente \$3.092 miles, que calculado a la tasa impositiva vigente representa un activo por impuesto diferido de \$773 miles. Dicho quebranto no ha sido reconocido por considerarlo no recuperable.

A continuación, se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

		<u>Período de nueve meses</u> <u>finalizado el 30 de</u> <u>septiembre de 2025</u> <u>Utilidad (pérdida)</u>
Resultado contable antes de impuesto a las ganancias		(2.011)
Reexpresión a moneda constante del Patrimonio y otros		114
	Subtotal	<u>(1.897)</u>
Tasa impositiva vigente		25%
	Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente	<u>474</u>
Quebranto no recuperable		(474)
Impuesto a las ganancias cargado a resultados		<u>-</u>

**NOTA 5: PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO**

a) Composición y evolución de las provisiones deducidas del activo:

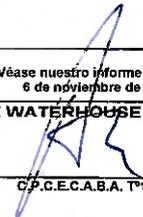
		<u>Período de nueve meses</u> <u>finalizado el 30 de</u> <u>septiembre</u> <u>de 2025</u>
	<u>Otros Créditos</u>	
Saldo al inicio del período		(521)
Aumentos		(604)
RECPAM		139
Saldo al cierre del período		<u>(986)</u>

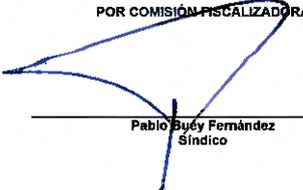
**NOTA 6 - INFORMACIÓN ADICIONAL DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

**Instrumentos financieros**

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad no posee instrumentos financieros medidos a valor razonable. Por otro lado, para los otros instrumentos financieros que son medidos a costo amortizado el valor de libros se aproxima a su valor razonable.

  
**Roberto D. Nobile**  
Presidente

Véase nuestro informe de fecha  
 6 de noviembre de 2025  
**PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**  
  
 (Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

POR COMISIÓN FISCALIZADORA  
  
 Pablo Buéy Fernández  
 Síndico



# Informe de Revisión sobre Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios Especiales

A los señores Presidente y Directores de  
Personal Smarthome S.A.  
Domicilio legal: General Hornos 690  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-71718044-1

## Informe sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios especiales

### Introducción

Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados intermedios especiales adjuntos de Personal Smarthome S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera consolidado especial al 30 de septiembre de 2025, los estados consolidados especiales de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y notas explicativas seleccionadas.

### Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios especiales de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios especiales mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

### Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros consolidados condensados intermedios especiales basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados financieros intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

### Fundamentos de nuestra conclusión con salvedades

De acuerdo con lo detallado en Nota 1.b) a los estados financieros consolidados condensados intermedios especiales adjuntos, debido al propósito especial de dichos estados contables especiales, los mismos no incluyen la información comparativa y cierta información complementaria cuya presentación es requerida por la NIC 34.

Price Waterhouse & Co. S.R.L.  
Boucharé 557, piso 8°  
C1106ABG - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
T: +(54.11) 4850.0000



### Conclusión con salvedades

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por los efectos de la situación detallada en el párrafo “Fundamentos de nuestra conclusión con salvedades”, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros consolidados condensados intermedios especiales mencionados en el primer párrafo del presente informe no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

### Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que al 30 de septiembre de 2025 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surja de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Alejandro J. Rosa  
Contador Público (UM)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

**consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 10/11/2025 01 0 T. 34 Legalización: N° 477241

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 06/11/2025 referida a BALANCE de fecha 30/09/2025 perteneciente a PERSONAL SMARTHOME S.A. 30-71718044-1 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. ROSA ALEJANDRO JAVIER CP T° 0286 F° 136 que se han efectuado los controles de matricula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. Soc. 2 T° 1 F° 17

N° 1 0036122

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

C 001



Dr. JERONIMO J. GOMEZ MITI  
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)  
T° 31, F° 124  
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



## **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS ESPECIALES**

**Señores Accionistas de  
Personal Smarhome S.A.  
Presente**

### **I.- INTRODUCCIÓN.**

**De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Personal Smarhome S.A., en adelante la "Sociedad", designados por la Asamblea General Ordinaria del 20 de Abril de 2023, hemos procedido a la revisión de los siguientes documentos:**

- a) Estados financieros consolidados condensados intermedios especiales de la Sociedad que comprenden el estado de situación financiera consolidado especial al 30 de septiembre de 2025, los estados de resultados integrales consolidado especial, de cambios en el patrimonio consolidado especial y de flujo de efectivo consolidado especial de la Sociedad por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, y las notas explicativas seleccionadas.**

### **II.- RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN.**

**La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad "NIIF" (Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)) como normas contables profesionales tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios especiales mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34), con la excepción indicada en la Nota 1 b) a los estados financieros consolidados condensados intermedios especiales.**

**La responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora consiste entonces en emitir una manifestación sobre dichos documentos con el alcance que abajo se expresa.**

### **III.- ALCANCE DE LA REVISIÓN.**

**Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes y respecto de aquellos integrantes de la Comisión Fiscalizadora que revisten la condición de contadores públicos, de acuerdo con las normas vigentes de la profesión. En consecuencia, nuestro trabajo incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.**

**Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos independientes de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión limitada en el día de la fecha.**

**Una revisión de información financiera de período intermedio consiste, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión y en la**

*realización de consultas al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información contenida en los mismos. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo análisis. Consecuentemente en una revisión limitada no se expresa una opinión sobre los estados contables.*

*La Comisión Fiscalizadora no evalúa los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que los mismos son de exclusiva incumbencia del Directorio y la Asamblea de Accionistas, no emitiendo en consecuencia opinión sobre dichos criterios.*

#### **IV.- FUNDAMENTOS DE NUESTRA CONCLUSIÓN CON SALVEDADES**

*De acuerdo con lo detallado en Nota 1.b) a los estados financieros consolidados condensados intermedios especiales, debido al propósito especial de dichos estados financieros, los mismos no incluyen la información comparativa y cierta información complementaria cuya presentación es requerida por la NIC 34.*

#### **V.- MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.**

- a) Sobre la base de nuestra tarea y del informe de revisión limitada emitido por los auditores externos independientes de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., excepto por el efecto de la situación detallada en el párrafo "Fundamentos de nuestra conclusión con salvedades", no tenemos observaciones que formular a los documentos objeto de nuestra revisión.*
- b) Los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios Especiales al 30 de septiembre de 2025 incluyen todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento.*

#### **VI.- INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS**

*En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos respecto de la Sociedad que:*

*a) Los estados financieros consolidados condensados intermedios especiales adjuntos de la Sociedad detallados en el apartado I. inciso a) se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550 y modificatorias) y se encuentran asentados en el Libro Inventario y Balances.*

*b) Los estados financieros consolidados condensados intermedios especiales adjuntos de la Sociedad detallados en el apartado I. inciso a) surgen de los registros contables de la Sociedad, los cuales son llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.*

*c) Manifestamos, asimismo, que en ejercicio del control de legalidad que nos compete, durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 hemos aplicado los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550 y modificatorias), que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.*

*Buenos Aires, 6 de noviembre de 2025.*

*Pablo Buey Fernández  
Por Comisión Fiscalizadora*